



Defensor del Pueblo

El Pleno del Parlamento de Galicia, en la sesión que se celebró el día 31 de Julio de 2019, eligió valedora do pobo, en conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 6/1984, de 5 de junio, del Valedor do Pobo, a:

— D^a María Dolores Fernández Galiño.